"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
Nro. 12/2011 AECID

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los veinte y dos días del mes de noviembre del año dos mil once, siendo las nueve y treinta horas, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación constituido por Resolución N° 005/11 integrado por Lic. Nimia Aquino, Directora de la Dirección de Administración y Finanzas del Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la SMPR – FISEM Fase II, Claudia Cañete, Coordinadora Administrativa del Proyecto SMPR/AECID y la Arq. Teresita Silvero Salgueiro, Co Directora SMPR, a fin de analizar las documentaciones y las ofertas presentadas en el marco del llamado para la **"Adquisición de Alimentos"** bajo la modalidad de Contratación Directa individualizado en el Expediente N° 368.120 del 7 de Noviembre del 2011.-

I. ANTECEDENTES

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de ofertas del día 21 de Noviembre del 2011, en presencia de las funcionarias de la UOC, dándose a conocer el monto de las ofertas, cuyo resumen se detalla:

a) **Nead Com e Ind:** Gs. 46.950.300. (Guaraníes cuarenta y seis millones novecientos cincuenta mil trescientos).
b) **Gabe:** Gs. 49.231.800. (Guaraníes cuarenta y nueve millones doscientos treinta y un mil ochocientos).
c) **Distribuidora Summer:** Gs. 49.137.000. (Guaraníes cuarenta y nueve millones ciento treinta y siete mil).

Conforme a lo establecido en la Carta de Invitación la adjudicación será por el Total.

II. ANALISIS DE LAS OFERTAS:

En primer término se procede al análisis de las ofertas presentadas, para determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos contenidos en la Carta de Invitación de la presente contratación, según detalle en la Tabla de documentos (Anexo 1), concluyéndose que:

a) **Nead Com e Ind:** Presenta de forma correcta los documentos formales y sustanciales.
b) **Gabe:** Presenta de forma correcta los documentos formales y sustanciales.
c) **Distribuidora Summer:** Presenta de forma correcta los documentos formales y sustanciales. No presenta Fotocopia de su última declaración de IVA y fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario, no se solicitó estos documentos por no contar con la oferta más baja.

III. EVALUACION DE LAS OFERTAS

Se procede a verificar si las ofertas presentan errores aritméticos, constatándose, conforme detalle del Cuadro Comparativo, que las firmas presentan correctamente sus ofertas.

De la comparación de precios se concluye que la oferta económica más baja es la presentada por la firma NEAD COM e IND.

El monto de la oferta supera la Disponibilidad Presupuestaria, cuyo monto es de Gs. 42.000.000 (Guaraníes cuarenta y dos millones).

El Comité de Evaluación establece que las prioridades son descriptas en el Cuadro de Precios Adjudicados.

IV. RECOMENDACIÓN.

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar las ofertas económicas más baja, que cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas; se recomienda adjudicar la Contratación Directa **"Adquisición de Alimentos"** a la siguiente firma:

- **Nead Com & Ind:** por el monto de Gs. Gs. 41.999.600. (Guaraníes cuarenta y un millones novecientos noventa y nueve mil seiscientos).

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las diez y quince horas, firmando un ejemplar del presente acta.

Lic. Nimia Aquino, Directora
Dirección de la Administración y Finanzas

Claudia Cañete, Coordinadora
Administrativa Proyecto SMPR/AECID

Arq. Teresita Silvero Salgueiro,
Co Directora SMPR.

Anexo 1: DOCUMENTOS EXIGIDOS

DESCRIPCIÓN	Nead Com & ind.	Gabe	Distribuidora Summer
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	CUMPLE	N/C	N/C
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
i) Presentar la certificación de su cuenta bancaria	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
j) Copia de Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Observaciones:

Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos b), c), d), e), f), g) h), i) y j) cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.